

Carmen Gloria Soler Martínez y José Rodrigo Soler Martínez, ambos domiciliados en Gertrudis Echeñique número doscientos quince, departamento ciento setenta y uno, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, en su calidad de albaceas y en cumplimiento del artículo 1285 del Código Civil, dan cuenta, a todos los interesados, de la apertura de la sucesión quedada al fallecimiento de doña Juana María Martínez Herce, fallecida el día 15 de agosto del año 2022, con último domicilio en la ciudad de Santiago y quien dejó testamento solemne abierto otorgado mediante escritura pública de fecha primero de octubre del año dos mil catorce, ante el Notario Público de Santiago don Patricio Raby Benavente. Los albaceas comunican haber aceptado el cargo, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Quezada Moreno el día 29 de junio de 2023, repertorio número 5.341/2.023. Los Albaceas.

